

Ofrecemos la segunda parte del artículo "Ética y decisión política" cuya primera entrega fue publicada en el número 12 de este semanario. En aquella ocasión Rafael Martín Camino, tras criticar la actuación de las diversas fuerzas políticas en torno del tema siempre candente del Trasvase Tajo-Segura, argumentaba acerca de su decisión de abandonar su cargo de Presidente de la Agrupación Local del PSOE de Toledo.

Ética y decisión política (y 2)

Rafael MARTÍN CAMINO

El desacierto de la obra es de tal magnitud en sus aspectos ecológicos, económicos, regionales, políticos, constitucionales, que de todos ellos se han aportado pruebas, que los políticos y autoridades provinciales deberían tomar medidas para evitar más descrédito sobre sus personas y, consecuencias graves económicas para la provincia.

La decisión política del Trasvase corresponde a los propietarios por Derecho Natural, el haber ignorado tan notable elemento, en semejante decisión, sólo se le ocurre a un sistema dictatorial desprovisto totalmente del respeto que se debe a la comunidad.

Marginar a los ciudadanos a quien correspondía tomar semejante decisión, ha sido el error más grave político que se ha cometido en la provincia desde hace siglos.

No es lícito esgrimir la teoría de la SOLIDARIDAD INTERREGIONAL porque oculta los intereses bastardos del sistema anterior, no es lícito esgrimir las relaciones internas de un partido o partidos políticos, mucho menos los intereses personales por ocupar un puesto político por mucho prestigio que de. Nada puede justificar el abandono que en las esferas oficiales se hace con las pocas protestas provinciales, el ciudadano carente de información es manipulado con suma facilidad, la televisión, radio, periódicos y revistas de circulación nacional han sido amordazados de alguna forma y razón por los interesados, han sustraído a la nación de la información y datos fidedignos de la realidad del Trasvase Tajo-Segura.

La nación se dará cuenta del costo abultoso del mantenimiento, que lo ocultan, que el rendimiento no corresponde a la desproporcionada inversión.

Ahora existe un proyecto in mente de incluir la problemática del Trasvase Tajo-Segura

en una política de alcance nacional: EN EL ORDENAMIENTO GENERAL DEL TERRITORIO, obra que para estudio se necesitan decenas de complicados proyectos, dilatadas controversias, intereses encontrados y muchos años para su realización, me atrevería a decir que son decenas de años, esa es la solución prevista para evitar el trasvase del agua, más seriedad política, señores.

Los afectados por el trasvase sólo pedimos que se nos devuelvan nuestros derechos para terminar sobre el tema, una información exacta y verídica del mismo y el tiempo oportuno para verificar datos y efectuar un plebiscito ¿o con pedir esto estamos quebrantando algún artículo constitucional? o por el contrario; el no otorgar esta demanda, quien está violando la constitución es el propio gobierno.

Los políticos que crean que el tema se olvidará, creo que yerran mucho.

Los alcaldes de los 18 pueblos amenazados con ALARMA ROJA por carecer

de agua para el desarrollo normal de sus municipios pensarán, que el Tajo no discurre a 400km. de distancia como para que la Diputación Provincial de Toledo no haga un esfuerzo, si no existe otro remedio, purifiquen el agua y, por algún medio lo haga llegar a los municipios afectados, pero es más práctico enviarlo a zonas turísticas mediterráneas, aseguro esto, por lo que observo en la práctica, no es una comparación mal intencionada, como transportar millones de kilos de verduras a la zona demandante de agua para que las industrialicen, para que pueblos enteros emigren a la construcción de Madrid y sus aledaños.

La democracia se defiende con ética y decisión política, día a día los principios democráticos hay que defenderlos aplicándolos en toda actividad política, social, económica o de cualquier índole humana, con una decisión inquebrantable en sus principios, como forma de convivencia humana y social.

No renuncio de mis derechos democráticos, humanos y

constitucionales, como no olvido la obligación de solidaridad inter-regional española, pero dista mucho el silenciar el timo político que está sufriendo toda la cuenca del río Tajo, aprobando definitivamente el día 8 de junio el TRASVASE TAJO-SEGURA.

Dinero, tiempo, hombres, ideas, actividad, sobran en abundancia en las campañas electorales de todos los partidos políticos y ahora, para defender nuestros derechos democráticos y constitucionales, sociales, económicos y nuestros sistemas ecológicos se guarda un vergonzoso silencio, rayano en cartujano ¿por qué?.

El restablecimiento de la confianza democrática en nuestra provincia pasa inevitablemente por la conquista de nuestros derechos más elementales constitucionales, no se podrá impulsar nuestra provincia en sus más amplios aspectos sin la colaboración cívica, sin el calor social. Todos los componentes de nuestra sociedad necesitan recuperar la fe en el futuro, en el gobierno, en la administración, en los partidos políticos y sus dirigentes. Guardando silencio gobernadores, alcaldes, concejales y políticos, vaciamos de sentido a la democracia.

Expresidente de la Agrupación Local del P.S.O.E. de Toledo.

Colonialismo Interior

La relación socio-económica que se da entre las pocas regiones superdesarrolladas (en especial, Cataluña y el País Vasco) y las muchas agrícolas y atrasadas es similar al nexo que existe entre las metrópolis y las colonias, o al neocolonialismo, mucho más sutil, pero igual de rapaz y expoliador.

Castilla-León, igual que Andalucía, Extremadura, Aragón, Galicia, etc. no son otra cosa que zonas proveedoras de primeras materias agrícolas o mineras, pagadas a precios irrisorios y frecuentemente enviadas sin elaboración ninguna a la periferia; también proporcionan peones, conserjes, porteros, guardas, empleados de limpieza...

Del mismo modo que ocurrió con la India y otras antiguas colonias inglesas o francesas, la industrialización del Principado y el País Vasco barrió, bien por la inercia de las cosas, ya por la acción de sus empresarios, a las industrias artesanas que existían muy florecientes en el Centro. Así se perdieron las manufacturas de lino y seda de Granada, Béjar, Palencia o Zamora; la siderurgia de Toledo o Córdoba; los talleres de fabricación de papel en el Sur y Sudeste; la edición de libros en toda la región castellano-leonesa...

Al reducirse la actividad secundaria o industrial, en casi toda España hay una plétora de personas dedicadas a la agricultura o ganadería o aprove-

chamiento forestal y, en las capitales de provincia y ciudades importantes del interior, gran cantidad de servicios, que encarecen los productos manufacturados en Cataluña, el País Vasco, Levante, Asturias...

Otro signo de neocolonialismo se refleja en el flujo de impuestos y tasas y en la distribución de los mismos por el Estado, claramente favorable a unas limitadas porciones del territorio nacional. Por ejemplo, aun contando con las rectificaciones del impuesto sobre la renta, es mayor la incidencia de éste en las regiones pobres, donde la evasión es más difícil, que en la periferia, en que abundan los empresarios boyantes. También es del dominio público que, entre los tributos indirectos, los que gravan el automóvil suponen casi el 50% afectando más a las zonas del interior que a las costeras por los menores ingresos de los propietarios de vehículos de Castilla o Aragón.

Si analizamos las inversiones estatales, ahí la diferencia es notable en favor del Norte, Nordeste y Este, respecto al resto de la nación, puesto que los gastos públicos en el Centro y Sur son muy escasos. En unos casos, prácticamente la totalidad de las dotaciones presupuestarias van a las regiones avanzadas, como sucede con las subvenciones a la exportación (lógicamente, exportan Cataluña, Vasconia, Valencia, Navarra..., y muy poco el resto).

También las elevadas sumas dedicadas a enjugar las pérdidas de industrias como la textil, siderúrgica, naval, del automó-

vil, papelera (subvención al consumo de papel nacional por periódicos, etc.), es evidente que benefician sobre todo a Cataluña y el País Vasco, en perjuicio de los contribuyentes de otras regiones. Más los 8.000 millones para el Ayuntamiento de Barcelona, mucho más que el de Madrid.

Mientras esas inversiones favorecen casi exclusivamente a la periferia, hay otras consignaciones presupuestarias que, extendiéndose a todo el territorio nacional, benefician más o menos a las regiones desarrolladas. Así ocurre con la subvención al gas-oil agrícola y de barcos pesqueros, que llega lo mismo a Almería, Granada, Soria, Teruel, Cáceres..., que a Barcelona, Gerona, Vizcaya. O los 15.000 millones del concepto presupuestario 32,02 que lo mismo benefician a provincias pobres, para obras de alcantarillado o pavimentación, que a Alava, Vizcaya, Barcelona o Valencia, a veces con partidas muy elevadas.

Únicamente hay dos capítulos que podrían reducir desigualdades, pero lo harán en muy escasa cuantía: son, el canon de energía eléctrica, distribuido de forma diferente, según la producción, y menos eficaz que las tarifas variables del kilowatio; segundo, el Fondo de Compensación Interterritorial, que también asigna a Cataluña, el País Vasco, Valencia cantidades, aunque menores, por habitante, aparte de que ese Fondo sólo equivale al 10% del Presupuesto.

IBERO

El cuentagotas

¡Lo que le faltaba al Tajo!

La noticia, que hemos leído recientemente en la prensa, nos llega de nuestra región vecina, de la otra Castilla, de Castilla-León y, más concretamente de la provincia leonesa; y esa noticia nos dice que en zonas rurales de la provincia de León, gentes que no han acudido con sus garrafas de aceite tóxico para su canjeo, lo vienen arrojando a los ríos. Tal es el caso que se acaba de detectar en el río Cea, entre la zona de Almansa y puente Almuhej, donde el vertido del oleaginoso líquido tóxico ha causado la muerte a una gran cantidad de truchas.

Según la fuente de información, este vertido -nada divertido por cierto- de aceite de colza sobrea el río Cea, apare-

ció denunciado en "La hora Leonesa", diario local. Y hasta la fecha nadie ha dicho nada oficialmente. Los vertidos pueden afectar gravemente a la fauna piscícola, cuando en la época estival mueren los peces al carecer de oxígeno.

Lo que nosotros pensamos es si por estos lares se les ocurre a la gente verter el aceite tóxico en el río Tajo; es lo que pudiéramos decir llover sobre mojado o si no quieren caldo, toma dos tazas. Porque lo que yo digo, don Pútrido, si después de las dolencias del Tajo, contaminación, malos olores, bajo caudal, hábitat desastroso, pena de río, si después, encima, coge la neumonía tóxica, ya me contará usted, don Putri, ¡lo que le faltaba al Tajo!

Luis MARTÍN

HOSTAL-BAR-RESTAURANTE

Los Fabrilanes
ESPECIALIDAD EN
CORDERO ASADO Y SOLOMILLO

Ctra. Madrid-Toledo, Km. 65 - Teléf. 22 46 22

TOLEDO